

Bogotá D.C., 06 de julio de 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA
Dirección Cr7 12 B-27 P-6
admin17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 5553939 ext 1017

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señora
MARTHA INÉS SILVA CORTÉS
Calle 35 A Sur 26 B 22, Bogotá D. C.
maconsi2008@gmail.com

Medio de Control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

Demandante: **FRANCY RICARCINDA RODRÍGUEZ ROMERO**
Demandada: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION SOCIAL - UGPP.**

Tercera Vinculada. **MARTHA INÉS SILVA CORTÉS.**

El suscrito, **WILLIAM BALLÉN NÚÑEZ**, mayor de edad, identificado con C.C. No 19.268.631 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la T.P. No 57832 expedida por el C.S. de la J., en mi calidad de apoderado judicial de la demandante dentro del proceso citado en la referencia, por medio del presente escrito le **NOTIFICO** la providencia mediante la cual se Admitió demanda; necesario de conformidad con el Art. 8 de la ley 2213 del 2022.

Para lo cual adjunto copia de la Providencia del veintidós (22) de junio de 2023.

Se le advierte que de conformidad con el art. 8 de la ley 2213 del 2022, la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de este mensaje y los términos empezaran a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Asimismo, se indica que de conformidad con el art 172 del CPACA cuenta con el término legal de diez (30) días de traslado de la contestación de la demanda a través de un profesional del derecho. Asimismo, deberá incorporar las pruebas que reposan en su poder y que fueron solicitadas por la parte actora.

Documentos Adjuntos a la presente Notificación:

- 1°. Copia del Auto Admisorio en (03) folios.
- 2°. Escrito de la demanda y anexos en (158) folios.

Recibo comunicaciones en la carrera 16 No 76 – 55 Oficina 504 de Bogotá, teléfono 6101055, correo electrónico wbn_abogado@hotmail.com.

Cordialmente,



WILLIAM BALLÉN NÚÑEZ
C. C. 19.268.631 de Bogotá
T. P. 57832 del C. S. de la J.
LB